



# EL VAPOR.

Puntos de su suscripción. Madrid, en la librería de Razola. Alicante, Carratella. Badajoz, Viuda Carrillo. Bilbao, García. Burgos, Villanueva. Cádiz, Hortel y compañía. Cervera, Casanovas. Córdoba, Berard. Coruña, Calvete. Gerona, Oliva. Granada, Sanz. Jaen, Zerevedo. Leon, Fernandez. Lérida, Corominas. Lugo, Pajol. Málaga, Martínez y Aguilar. Murcia, Benedicto. Oviedo, Longoria. Palma, Guasp. Pamplona, Erasun. Plasencia, Pis. Puerto de Santa María, Nuñez. Reus, Angelon. Salamanca, Reyes. Santander, Otero. Santiago, Rey Romero. Sevilla, Caro. Seria, Perez Rioja. Tarragona, Verdaguer. Toledo, Hernandez. Tortosa, Puigrubi. Valencia, Mallen y Berard. Valladolid, Pastor. Zaragoza, Yagüe. En el extranjero: Paris, F. Didot. Burdeos, Gayette. Marsella, Chamois. Perpiñan, Lascere.

## PERIODICO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL DE CATALUÑA,

Publicado bajo los auspicios de S. E. el Capitan General,

Y DEDICADO AL MINISTERIO DEL FOMENTO GENERAL DEL REINO.

### DE LAS GARANTIAS.

(Continúa la impugnación á la Estrella de Madrid.)

#### ARTICULO II.

Ahora bien, mientras los pueblos tienen virtudes políticas, esto es, aman la ley y la patria mas que los intereses individuales; mientras la extensión del territorio y los progresos del bienestar material no complenan demasiado las relaciones sociales; mientras los gozes facticios de la vanidad y del lujo no aislan, por decirlo así, á los ciudadanos; la autoridad tribunicia puede producir eficaces y excelentes resultados. Habrá á la verdad disputas en el foro; habrá luchas de ambicion entre los gobernantes y sus adversarios; tal vez podrá condenarse injustamente á un patriota imprudente, como Coriolano, ó desterrarse con frivolos pretextos á un héroe benemérito de la nacion, como Camilo; pero á pesar de estos males parciales, inseparables de las instituciones humanas, el equilibrio, solicitado por la ley, se sostendrá, porque la ley es amada y respetada de todos los ciudadanos; y detestarán igualmente al senador que la infrinja, y al tribuno que la quiera sacar de sus quicios. Sin pretenderlo, hemos hecho el cuadro de la república romana hasta los tiempos de la primera guerra de Siria, y del reino de Aragon bajo sus justicias mayores.

Pero llega el caso en que la opulencia, conquistada por la virtud, viene á ser su estrago. La ambicion individual en los unos, el deseo de gozar en los otros, divide la república en dos clases; la de compradores y vendibles. ¿Qué son entonces las leyes, habiendo faltado las costumbres? La fuerza ó la astucia se burla de ellas. Los mismos poderes, creados para conservarlas, las destruyen; ó ya queriendo resucitar, con gravísimo perjuicio, instituciones antiguas, como sucedió á los Gracos, ó ya vendiéndose á los partidos, como Sulpicio y Curion. En vano se multiplican entonces las disposiciones legislativas; cada nuevo puntal que se arroja al edificio desmoronado de la libertad, se trunca en aríete que contribuye á destruirlo. Nunca tuvo la república de Roma mas garantías políticas que en el momento que iba á ser sometida por la espada de César y por la habilidad de Octavio.

De todo lo dicho se infiere que exceptuando el caso de un pueblo nuevo, de corto territorio, de costumbres puras y de pocas necesidades, las garantías políticas que algunos reclaman con ansia visiblemente interesada, están sujetas á graves inconvenientes y peligros.

Nadie se atreverá á negar que la pureza de costumbres contribuya á la veneración de la ley; pero para que se conserven cual conviene, esto es, para que los pueblos amen el trabajo, cultiven la industria, y prefieran el pan adquirido por su laboriosidad al que se logra con arterias y latrocinios, sirven las garantías políticas que les afianzan el régimen de ilustrada administración, al paso que los conducen al engrandecimiento diplomático. En ellas hallan las naciones la base de su prosperidad, y una barrera robusta en pro de los fueros que deben forzosamente alcanzarla: en ellas la suave luz de un gobierno estable, esencialmente nacional, que responde de la íntima y perpetua alianza del monarca y los súbditos. En vano quiere la *Estrella* renunciar á él suponiéndole infructuoso ó inútil para terrenos de corta extensión: ¿no le debe Inglaterra, además de su cultivo é industria interior, el estado floreciente de sus colonias? ¿no le debe la población inmensa que corona los alcázares de sus navios? Pues no se atribuya tanto su grandeza al patriotismo de las Cámaras y á la perspicacia de su Gabinete, como á la estabilidad de su sistema gubernativo, por medio de la cual no cesa de trabajar en su propio bien, estableciendo larga cadena de providencias progresivas, que dirigidas á igual objeto, emanadas de una misma fuente obran un beneficio general puesto que minan y penetran todos los ramos

y dependencias de la administración. Ahora bien: dese menos legalidad y vigor á sus garantías; fluctue el Estado entre las buenas intenciones de Moro, los planes ambiciosos de Leicester, ó el gentil calaverismo de Buckingham; véasele mas sometido al capricho que al impulso de fomento, y dígame luego si en algo se parece la Gran Bretaña de Enrique VIII y Carlos II, á la de la reina Ana y Jorge III.

Porque si es posible que los que gobiernan abusen del poder; ¿no es posible tambien, y aun mas probable, que abusen del suyo los que están encargados de ejercer las garantías políticas?

Si: es mas probable, y la historia de nuestros mismos dias lo demuestra. Luis XVI fue un excelente hombre, y á pesar de cuanto han dicho de él, un excelente rey; y ¿qué fueron sino tiranos inmundes los Marat, los Robespierre, los Barrere y tantos nombres de maldicion, que ejercieron la garantía de la seguridad contra lo que entonces se llamaba en Francia el despotismo del Monarca? ¿Qué fueron los Puritanos y Cromwell en Inglaterra? ¿Qué fueron? Pero los ejemplos sobran; vamos á las razones.

Lo mas natural ha sido siempre que si una persona puede abusar del poder, es difícil que se ayunten muchas para cometer tal delito. Los gobiernos mas absolutos, penetrados de esta máxima en la que resplandece una verdad matemática, disponen respecto de todos los ramos la intervención de varios individuos, á fin de evitar la mala fe y el soborno; y desde que lo dijo un poeta griego hasta que lo repitió Cienfuegos en nuestros dias, se ha convenido como axioma general en que

Tres jueces, Boabdil, los compra el oro,  
Mas no puede comprar á todo un pueblo (1).

Por lo demás, los ejemplos que trae la *Estrella* de la historia moderna, no son menos inoportunos que los de la antigua. Luis XVI fue un hombre excelente, un mártir coronado; como ha dicho en su elogio Mr. Deseze; mas no un gran rey, que es lo que cabalmente exigian las circunstancias para salvarle y salvar la monarquía. Colóquese á Federico II ó á Bonaparte en lugar suyo, á un soberano de gran capacidad y energía con un Necker á su lado y otros varones de igual ascendiente é ingenio; y vaticínese por un raciocinio natural el diverso rumbo que hubieran tomado los negocios. En cuanto á Marat, á Barrere, á Cromwell, y á Robespierre, fueron unos dictadores no menos omnipotentes que Tiberio en Roma y la Inquisición política en Venecia. Siempre que se trate de dictaduras ó de despotismos se les puede citar con oportunidad; pero no cuando se pretenda acriminar á los depositarios de garantías políticas. Y si se nos dice que Robespierre y Marat eran hijos de la nacion que las proclamaba con intempestiva latitud; responderemos que por esto fue momentáneo su proyecto, y pasó rápidamente de la dictadura civil á la dictadura militar.

Resulta, pues, que las garantías religiosas de poco sirven cuando el corrompido aliento de ciertas edades debilita el poder de la religion: que las políticas facilitando los medios del trabajo, dividiendo la propiedad, aproximando los vendedores á los consumidores derraman la abundancia en las familias, establecen la felicidad doméstica, y mantienen suavemente con ella el blando imperio de las buenas

(1) La Zoraida.

costumbres. Donde estas reinan es acatada la religion evangélica que tanto las recomienda; y he aquí porque sobresale en Inglaterra aquel amor constante hácia el órden, sublime resultado de laudables hábitos y de sentimientos religiosos.

En suposiciones igualmente erróneas apoya la *Estrella* los ejemplos históricos que deduce de tales principios. No deja de chocarnos que los saque siempre del dilatado campo que le ofrecen los anales de Roma, cuando la Europa actual los demuestra patentes, eficaces, analogos á la cuestion; pero toda vez que así convino al progreso de sus raciocinios, permitásenos entrar en el mare-magnum de los fastos del pueblo-rey, juzgar con imparcial discernimiento sus períodos, y demostrar cuanto se abusa en el artículo de la *Estrella* de la erudicion y el ingenio. Es de advertir ante todo que Roma hasta la segunda guerra púnica peleó, como dice Marco Tulio, por su salud; hasta los tiempos de Augusto por la gloria, y después para la conservación de tan vasto imperio. Durante el primer período, el empeño popular de tener garantías, ó lo que es lo mismo, de dar mas facultades á los tribunales, estableció recia lucha entre el pueblo y los patricios, sumamente útil para hallar el contrapeso político, y robustecer la armazón de la república. Cada vez que se nombraba dictador hallaba Roma un caudillo desinteresado y marcial tan á propósito para alcanzar la victoria, como para despojarse de las insignias que le dieran ilimitado poder. Los que leen la historia romana con superficial atención, suponen que esto era debido á la virtud de los individuos, cuando tenia solo que agradecerse á la grandeza de las instituciones. Colocado el dictador entre el senado y el pueblo, viendo en aquel quien habia de recompensar sus triunfos como los elementos en este de su gloria militar, halagaba con maña á entrambos cuidando de que ninguno pudiese considerarle enemigo. En balde hubiera tratado de alzarse con el supremo mando y ejercerlo para siempre, cual sucedió con el protectorado de Cromwell y el consulado de Bonaparte; pues calculando imposible atropellar el robusto dique de las garantías políticas de Roma, prefería alcanzar renombre heroico por su medio, á ser por ellas disfamado y destruido. Verdad es que al fin la dictadura se convirtió en tiranía; pero aun pasando por alto los dilatados siglos en que Roma debió á sus garantías triunfar de Cartago y elevarse al primer pueblo del mundo, aun no haciendo mencion del patriótico orgullo que fueron estableciendo desde la guerra de los Latinos hasta la ley Licinia, nótese que si permitieron por mas tiempo que el prescrito la omnipotencia dictatorial, no tanto estuvo en la superabundancia de riquezas y en la corrupcion de costumbres, como en el despotismo militar de las legiones. La misma Roma nos ofrece el ejemplo de un pueblo de grande extensión territorial, y en que los progresos del bienestar material complicaban las relaciones sociales manteniéndose glorioso y único en fuerza de sus garantías civiles. Estas pudieron mas que la feroz dominación de Mario, que el sangriento despotismo de Sila, puesto que á pesar de sus estragos volvieron á brillar y á prometer dias de gloria al pueblo dominador. ¿Y la voz generosa y elocuente de Ciceron no descubrió en el foro la inmadurez de Catilina, no lo desenmascaró ante los padres de

Roma, inspirado del noble aliento de la república poco antes de que esta desapareciese del mundo político? Brilló alguna otra vez con mas energía el genio de la patria en la plaza de Atenas ó en el foro capitolino? Pues este ilustre ejemplo del vigor, que, aun en sus últimos momentos, inspiraban las garantías políticas de la capital del mundo, claramente demuestra que no hubieron de ceder á la corrupcion y á la opulencia, sino á la fuerza militar, que acudiendo de diversos puntos del globo burlóse de los hombres y de las leyes bajo el anárquico cetro de los triunviros. En balde dirá la *Estrella* que nunca tuvo la república romana mas garantías políticas que en el momento que iba á ser sometida por la espada de César y la habilidad de Octavio; estas garantías bastaban para hacer feliz al pueblo, para hacerlo grande, para darle todavía un Marco Tulio ante quien temblase Catilina como Filipo ante Demóstenes, un Catón de Útica ofreciendo el modelo mas acabado de la severa austeridad del republicanismo, un Hortensio en fin que se atreviese á disputar á Ciceron la palma de la elocuencia; mas no eran suficientes para contener á una soldadesca desenfrenada y ambiciosa, ufana de haber triunfado de los Griegos y los Bárbaros, y formando como extranjera para su misma patria compacto cuerpo de Genzaros en medio de una pacífica república de ciudadanos. Y he aquí como el estudio imparcial de la historia romana, invocada por la *Estrella* con tanta frecuencia, demuestra que las garantías políticas no solo son compatibles con *pueblos nuevos, de corto territorio, de pocas necesidades y de costumbres puras*, sino con cuantos aspiren á un gobierno estable é ilustrado. A buen seguro que sin ellas resistiesen tanto tiempo los Españoles la dominacion africana, ni llegasen á presentar el modelo del pueblo mas bien gobernado de la tierra: á buen seguro que sin las que ofrecen nuestras leyes fuese tan consoladora esta verdad bajo el cetro de una Reina, que siguiendo el saludable espíritu de su intencion sabia, medita con sublime desvelo el vigor de los decretos y la reforma de los abusos.

Todo el que ejerce la autoridad *tribunicia* aspira á la *senatorial*; todo el que hace *oposicion* aspira al *ministerio*. Esta es una ley universal del mundo de la ambicion. El que tiene menor poder aspira al mayor; y como esto no puede hacerse sin derribar á los que están mas altos, es muy terrible la tentacion en los pueblos donde las pasiones individuales son muy enérgicas, para calumniar los hechos y las intenciones, para proponer nuevas leyes y providencias que aten las manos á los gobernantes actuales; en fin, para reducir á los límites mas estrechos, para envilecer el poder que gobierna, con la esperanza de que cuando el tribuno se convierta en cónsul, encontrará sanos y en su sitio los haces que él mismo ha desatado y esparcido. ¡Vana esperanza! El poder desacreditado no se recobra.

Esta ley universal del mundo de la ambicion es mucho mas peligrosa en un estado sin garantías políticas que en los que estas reclaman *capacidad y méritos* á cuantos hayan de vivir del erario público. Un falderito, una dama, las travessuras de un paje, las conspiraciones de antesala deciden en los gobiernos despóticos de los empleos de mas responsabilidad y trascendencia. Es muy comun ver elevados al ministerio hombres tan patrióticos como Pitt ó profundos como Fox? ¿Y pudieran apoderarse de las riendas ministeriales varones de ningun manejo é inteligencia cuando es sabida la lucha discreta y eficaz que necesariamente se levanta entre el brazo ejecutivo y el legal, lucha inventada al parecer para ensalzar al ingenio, ridiculizar la presuncion, y dar al mérito la recompensa mas digna? En aquellos reinos donde la garantía es templada, sólida, prudente cual debe ser, donde se establece en beneficio de las clases dotadas de discernimiento y cordura para disfrutar de sus favores sin abusar de su latitud, sirven semejantes cuestiones no solo al efecto de ilustrar las providencias, y darles aquella oportunidad de aplicacion que les comunica todo el nervio de su influjo, sino para tomar el pulso á las pasiones dominantes, echar cual si dijéramos la sonda al espíritu de la época, establecer un ejemplo práctico de que en siglos de revueltas todo han de esperarlos los hombres del talento, la justicia y la moderacion. No hay español que no respete la augusta voz que emplea á los sabios mas ilustres para que, atendiendo á la prosperidad de las clases, rectifiquen viciados reglamentos, ó mediten nuevos estatutos; y ninguno hay por lo mismo que no tiemble al ofrecérsele la idea de cual pudiera ser la suerte de esta Nacion magnánima bajo la direccion de quien la tratase con menos amor y decoro en mengua de su preponderancia política y el espíritu de su ley fundamental.

Pero veamos al mismo tiempo cuales son los intereses ostensibles de los gobernantes en naciones sometidas á una religion, ante la cual son iguales los monarcas y los mendigos; amantes de su independencia, fieles por instinto y por costumbre á sus reyes. No puede racionalmente suponerse en los que gobiernan otro interés que la paz y la ventura de los gobernados. Su gloria consiste en proporcionarles este bien, y aun intereses de menos importancia están ligados á él, porque no puede ser rico un gobierno cuando los vasallos son pobres y están desunidos.

Cifranse en efecto los intereses de los gobernantes en la felicidad y opulencia de los gobernados, pero basta abrir la

historia para convencernos de cuan poco se ha observado este principio en las repúblicas donde se gobierna por gracia y no por derecho, á causa de carecer de vígorosas instituciones que garanticen á unos la propiedad, y á otros el lustre de un manejo íntegro y un desempeño honorífico. Dos calidades hay que distinguir en el empleado público: la capacidad y la honradez. Respecto de aquella no puede pasarse sin su auxilio el que ha de dar cuenta de su administracion á poderes constituidos para analizarla, incapaces de ser sobornados, ni de disimular los deslices que comunmente disminuye cierto grado de parentesco ó el vinculo de alguna conexión social. En cuanto á la segunda, el mismo principio la hace indispensable para conservar la reputacion y el destino. Donde dependen los empleos de un capricho ó de un azar suelen desempeñarse con la mira de sacarles el jugo para cuando llegue el caso de una destitucion harto frecuente: mas donde se hallan apoyados en la justicia incorruptible de las leyes, y públicamente garantidos por las cualidades que reclaman de los funcionarios públicos, dedicanse estos al exámen de sus atribuciones, al estudio de su desempeño y á representar el papel de varones eminentes en el ramo, útiles al decoro y prosperidad de la república. He aquí lo que nunca se ha visto en el imperio turco, ni se verá en los estados del czar de Moscovia cuando los entregue el destino á un hombre despota y cosaco, cual por ejemplo lo hubiera sido el hijo de Pedro el Grande.

En esta combinacion, por poca instruccion que se suponga en los gobernantes, bastará el buen juicio para ser piadosos, amantes de la justicia, atentos á sus deberes, cuidadosos de llamar á su lado y honrar los hombres eminentes por sus virtudes, por su saber, por sus servicios en todos los ramos de la administracion; y en fin, para dar de hecho á sus vasallos la libertad civil, que es la mas preciosa de todas en el actual estado de las sociedades europeas. Y si este plan se realiza, como es fácil, ¿que necesidad hay de garantías políticas ni de poderes tribunicios, peligrosos siempre en las naciones no acostumbradas á ellos, ineficaces en territorios muy estensos, y nocivos cuando se pervierten las costumbres?

Si no existen estos elementos de justicia, las garantías políticas contribuirán á que se establezcan; ya establecidos responderán al mundo de su eficacia y duracion. Tal es la suma utilidad que traen, como lo viene á confesar la *Estrella* en estos últimos rengiones. ¿No forma con cuatro pinceladas el verdadero cuadro de la felicidad civil? Luego verá con gusto que no sea momentánea. ¿Dejará de serlo sin oportunas leyes que respondan de su estabilidad? Luego estas leyes son necesarias. Convengamos en que por su filosófica templanza no se muestren injustas, peligrosas ú hostiles; convengamos en dictarlas de suerte que desempeñen un ministerio de proteccion, de fomento y de paz; convengamos en que proscriban toda suerte de dictaduras, la *apostólica*, la *tribunicia*, la *militar*, y los Sres. de la *Estrella* no teniendo que luchar con peligros, que sin duda les sugiere la vehemencia de su patriotismo, dejarán de violentar el ingenio para probar hipótesis harto contrarias á la luz de la experiencia y la razon.

## Revista de ambos mundos.

### TURQUIA.

La correspondencia de Constantinopla publicada por la *Gaceta de Augsburgo* ha tomado repentinamente un carácter muy diverso del que tenia no ha mucho. Segun ella hállase hoy la Turquía en el estado mas próspero: todo se pacifica, y si Francia é Inglaterra no llegan á suscitar contestaciones á la Puerta, hallaráse esta próxima á ver renacer su antiguo esplendor. He aquí lo que las chancillerías rusas no cesan de inculcar y reimprimir.

Apenas llega á arreglarse un asunto á costa de grandes esfuerzos, dice la *Gaceta de Augsburgo*, preséntase otro aun mas árduo. ¿Podrá creerse que las relaciones exteriores de la Puerta otomana de causen tanta y aun mayor inquietud que sus relaciones interiores?

«Está todavía en contestacion el tratado concluido con Rusia, y es objeto de conferencias animadas entre el Reiss-Effendi y los embajadores de Francia é Inglaterra.

«El Reiss-Effendi persiste con tenacidad en sus argumentos, y sostiene que no puede comprender la razon porque tanto se ha de vocear contra una alianza que, despues de una guerra desgraciada, favorecieron por lo menos Francia é Inglaterra indicando al Sultan la marcha que debiera seguir en lo venidero, y que acaba realmente de adoptar.

«No alcanza el Reiss-Effendi de donde nace el descontento que ahora se manifiesta á la Puerta otomana por haberse unido á Rusia, esforzándose á cimentar su amistad con dicha potencia; pretende además que el último tratado y el convenio de Andrinópolis no dan ningun privilegio especial á la nacion rusa, y que solo la ponen en la clase de las naciones mas favorecidas, como por ejemplo, los Estados-Unidos.

«Pretende el Reiss-Effendi que los recelos dimanados de la posibilidad de la ocupacion de los Dardanelos por Rusia son quiméricos, en atencion á que nadie podrá penetrar en adelante en el Estrecho, ó salir de él sin haber previamente conseguido el permiso de la Puerta otomana; y esta parece ya instruida de las resoluciones adoptadas por las potencias del Norte en Munchen-Gratz, suponiendo los diplomáticos que en las presentes coyunturas han sido muy favorables á la Puerta.

## ESPAÑA.

Madrid 4 de enero.

Con motivo de haber espresado el almirante Napier con la franqueza de un hombre de mar su descontento respecto de ciertos procedimientos de los ministros de D. Pedro, existe una frialdad notable entre él y algunos de los consejeros del Regente, frialdad esencialmente perjudicial á la causa en que están empeñados. Las verdades que el almirante profiere á los oídos de D. Pedro son demasiado fuertes para que gusten á todos; por lo que no hay que extrañar que tenga Napier tantos enemigos entre los que están incesantemente ocupados en dar pábulo á la venida del Regente. Sin embargo, es un rasgo hermoso del carácter de D. Pedro, que á pesar de las insinuaciones de sus cortesanos, que tienen continuamente cautivo su amor propio, tenga bastante juicio para apreciar el áspero pero honesto lenguaje del hombre desinteresado, cuyas únicas miras al entrar á su servicio han sido promover la causa de la legitimidad y de la civilizacion; y que permanece en él á pesar del sin número de intrigas que se practican contra su persona, porque conoce que su cooperacion es esencial á la seguridad de la causa que sirve, y que se han de adoptar tarde ó temprano los dictámenes suyos y los de los ilustrados portugueses que convienen con su modo de pensar. La exactitud con que ha formado el almirante su opinion en cuanto á los negocios portugueses puede comprobarse por un sin fin de instancias; pero bastará un ejemplo por ahora. Cuando el Ministerio portugués escribía á sus agentes en Lóndres: «No necesitamos de mas hombres, pues los bizarros voluntarios están llenos de entusiasmo: mándenlos Vds. solo armas y pertrechos;» Napier escribía por su parte que: «Sin hombres de Inglaterra y Francia, lo mas que podria D. Pedro hacer seria conservar su terreno; pues la fuerza de los voluntarios, aun para el caso de defensa, era mas dudosa.» La conducta de los voluntarios en Alcaer-do-Sal es una triste prueba de la exactitud de los juicios del almirante. El Gobierno inglés se abstiene de tomar parte alguna en la contienda que divide en Portugal á los partidarios de la Reina: pero que el marques de Palmella y sus adherentes hayan merecido los buenos deseos del Gabinete de S. James y del de las *Tullerías*, es lo que ya no admite duda. (*Estrella*.)

El día 13 de diciembre aparecieron algunas guerrillas Miguelistas en Aldea Gallega sobre la orilla meridional del Tajo al frente de Lisboa, y se llevaron 120 bueyes y 40 caballos que estaban pasciendo en las praderas.

Inmediatamente fueron enviados en su persecucion algunos destacamentos de tropas desde el arsenal; pero no los pudieron alcanzar. Sin embargo, la mayor parte del ganado se volvió después. Las tropas de D. Miguel ocupan las mas fértiles tierras del Alentejo: pero la destruccion de los molinos de viento en Pernas les angustiará mucho con motivo de la falta de harina que se esperimentará en Santarem, y les obligará á comer el trigo en grano, como tuvo que hacer en julio y agosto de 1809 el ejército del mariscal Sault antes de la batalla de Talavera. (*Idem*.)

El 13 de diciembre se esperaba en Lisboa al almirante Napier de S. Ubes. (*Idem*.)

El tesoro parece hallarse en el estado mas floreciente. El ejército y la armada están pagados regularmente; y el almirante Napier (*vizconde de Cabo S. Vicente*) ha introducido en el arsenal que ha mandado construir mas obra en una semana de la que se hacia en tres meses antes que tomase el mando. Se asegura por empleados superiores del banco (en él que se hacen ahora todos los pagos del gobierno) que hay en el fondos suficientes para subvenir á todas las exigencias del estado durante todo un año, aun suponiendo que no se cobrara nada. (*Idem*.)

Han llegado de Norwich á Lisboa 400 hombres bien vestidos y armados. (*Idem*.)

Elche 28 de diciembre.

Ayer tuvimos un día de grande alarma y espectacion aquí con motivo de la faccion levantada en Novelda. Es el caso que el Alcalde mayor de dicho pueblo habia venido á este, encargado por la comision militar de formar la causa al fraile y al hermano del cura Sanchez, que son del dicho Novelda, por la corta faccion que se les cogió por la feria: valiéndose de esta ausencia, los malos pensaron en levantar la voz; y con efecto, el jueves iban ya por la mañana y tarde esparciendo voces de que en aquella noche harian morcillas y otras cosas. Cuando llegó la noche salieron ya grupos armados, y cuando la luna se oscureció por el eclipse, dieron el grito de *Virgen Santísima, ayudadnos, viva Carlos V, y muera Isabel*. El número de estos rebeldes seria de 150 á 200; se dirigieron á dos casas de sugetos decididos por la Reina con hachas encendidas para hacer pedazos las puertas y asesinarlos. De una de estas les contestaron con un vivo fuego, y quedó muerto allí uno de los principales y algunos heridos: huyeron en esto, y los buenos vecinos trataron de reunirse en la casa de Ayuntamiento, hacerse fuertes, custodiar y repartir las armas, hasta que llegase fuerza de Monovar en su auxilio.

Dieron aviso al alcalde mayor que estaba aquí; y á la una de la noche marchó allá con la tropa que aquí hay, y el alcalde mayor de esta le acompañó. Se tomaron medidas de precaucion, y por la mañana salieron 60 hombres al mando del oficial ilimitado don José Bue para auxiliar en caso necesario, y que el alcalde mayor de aquí tuviese fuerzas disponibles. El alcalde mayor llegó á Novelda á las tres de la mañana, y ya se habia desbaratado la faccion; pues con el auxilio de 200 hombres que llegaron á media noche de Monovar, unos habian huido y otros habian sido cogi-

dos, resultando un muerto y seis heridos de gravedad. El alcalde mayor principal al instante ha formado la competente causa, y tomado todas las medidas con la mayor actividad; y en el día de ayer prendió á muchos cómplices, entre ellos un vicario, otro capellán y el sacristán. A medio día había ya en Novelda más de mil hombres que habían acudido de distintos puntos, y solo ha quedado allí la columna volante que estaba en Villena, y vino al momento que tuvo aviso. La partida de aquí regresó anoche con el alcalde mayor lleno de entusiasmo.

En Aspe se han prendido algunos sugetos que tenían relación con Novelda, y por poco no estalla allí la facción.

Se deshizo lo de Novelda, pero lo que mas cuidado nos da es Orihuela y su huerta. Por dicha ciudad pasaba un día de estos un vecino de aquí; lo cogieron en una calle y le hicieron decir, viva Carlos V, y si no lo mataban. Por la huerta y muchos pueblecitos, en particular Rojales, no se oye otra voz más que Carlos; de modo que tan perdido lo vemos, que no será extraño estalle en el día menos pensado. El Clero es indudable que tiene mucha parte en estas ocurrencias; la mayor prueba es la impunidad de los curas que están predicando subversivamente en los pueblos de la huerta y seduciendo á todo el que pueden, sin que se tomen medidas para evitarlo.

De Valencia escriben que están locos de alegría porque ha tomado el mando el señor San-Martin.

Idem 31.

Se ha deshecho completamente la facción de Novelda: tenía sus ramificaciones en varios pueblos, y así es que en Aspe se han prendido ya sobre cuarenta personas. De Agust se ha fugado el cura ecónomo que era un fraile capuchino, el alcalde y varios sugetos. De aquí se espera que salgan metidos algunos, particularmente escribanos. Es tal la actividad del alcalde mayor de Novelda, que está trabajando sin cesar en esta causa descubriendo toda la maraña, y tiene ya mas de sesenta presos, entre ellos dos capellanes y algunas mugeres. Puede ser que estén metidos en la causa eclesiásticos de alta gerarquía, porque á ellos, despues de Carlos V, se daban los vivas, lo que prueba que los facciosos los tienen por sus cabezas una vez que los vitorean. Además, no se ha visto ninguna pastoral dirigida al estado eclesiástico para reducir á sus individuos á la paz y sumision al Gobierno de la REINA. Orihuela está tan malo, que si no envían una fuerte columna mandada por sugeto firme é incorruptible á los halagos del poder eclesiástico, no podemos vivir tranquilos por todo este contorno. Allí no hay mas vivas que á Carlos V, y están dispuestos á asesinar á cualquiera que pase por allí y quiera vitorear á la REINA.

Han extendido los malos la noticia de que la REINA Gobernadora estaba muy mala de resultas del viaje á Quitapesares.

(C. del T.)

Valencia 7 de enero.

Ayer noche se dió al general San Martin la música con que se trató de obsequiarle á su llegada. Al reunirse los músicos en la plaza de palacio salieron á los balcones de este edificio los criados de S. E., y colocaron los retratos de SS. MM. bajo el suntuoso dosel iluminando la fachada. Eleváronse millares de vivas de todo el concurso al descubrirles, cantáronse himnos y hubo universal alegría y entusiasmo, sin que lo perturbase el mas leve desorden.

Comandancia general del Este del reino de Valencia.—Habiendo sido aprehendido en la villa de Alcora, y conducido á esta por los paisanos de Lucena el cabecilla Ramon Monferrer (alias Ramon de Chodos), ha sufrido en este día la pena de muerte que le impone la ley. Lo que pongo en noticia de V. S. para su debido conocimiento.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Castellon de la Plana 3 de enero de 1834.—Rafael de Hore.—Sr. comandante general de los reinos de Valencia y Murcia.

Comandancia general del Este del reino de Valencia.—Habiendo sido aprehendidos con las armas en la mano los rebeldes Baltasar Bort, natural de las Cuevas, y Pascual Ripollés y José Cervera, que lo eran de la villa de S. Mateo, han sido fusilados en la tarde de ayer en la villa de Alcalá; y lo pongo en noticia de V. S. para su conocimiento.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Castellon de la Plana 4 de enero de 1834.—Rafael Hore.—Sr. comandante general de los reinos de Valencia y Murcia.

**BARCELONA.**

El Sr. Secretario de Estado y del Fomento general del Reino, en 31 de octubre anterior, me dice lo siguiente:

«Esmo Sr.—He dado cuenta á S. M. la REINA Gobernadora de dos instancias que por conducto de V. E. ha dirigido D. Juan Reynals, solicitando que el barco de vapor que, en uso del privilegio obtenido en marzo de 1830, se propone establecer desde este puerto de Barcelona á los de Mallorca y Mahon, sea recibido á la vela por los dependientes de sanidad conforme está mandado, que la boleta de este ramo y el pasaporte sean suficientes para admitir pasajeros; y que en las Aduanas respectivas se le exima del registro, espidiéndole guías, como se verifica con los barcos que no salen de la Provincia: S. M. se ha enterado de los motivos en que se funda Reynals, y de lo informado por esa Junta de Comercio, por las Autoridades de Marina y por el Intendente de Provincia, que apoyan todos la pretension del interesado, y conformándose con lo que V. E. propone, se ha dignado resolver S. M. que las Autoridades de esa Provincia y las de Mallorca y Mahon se pongan de acuerdo para abreviar las formalidades en la expedición del buque de vapor de D. Juan Reynals, y de los pasajeros y géneros que lleve á bordo, considerándolo como si no saliese de la Provincia. Es asimismo la voluntad de S. M. que el privilegio esclusivo que obtuvo en marzo de 1830 por el término de

cinco años para establecer el referido barco de vapor desde Barcelona á las Islas Baleares, y viceversa, no principie á contarse hasta que empiece la navegacion. Lo que de Real órden digo á V. E. para su conocimiento, noticia del interesado y demas efectos convenientes; en el concepto de que con esta fecha y de la propia Real órden lo comunico á los señores secretarios del Despacho de Hacienda y Marina para los efectos oportunos en sus respectivos ministerios.»

Lo que traslado á V. para su conocimiento.—Dios guarde á V. muchos años. Barcelona 7 de noviembre de 1833. Manuel Llauder.—Sr. D. Juan Reynals.

El jueves por la mañana llegó á este puerto, procedente de Liverpool y la Coruña, el paquete de vapor español, nombrado el *Rey don Jaime*, (alias el *Balear*); su capitan D. Francisco Granell, construido por los señores Seddon y Lodley de aquel puerto, y con máquinas de los señores Faucett, Preston y Compañía, del mismo puerto y espresamente contratado por tres casas de comercio de esta capital. Las dimensiones de este buque son 120 pies ingleses de quilla, 19 de manga y 11½ de puntal, midiendo 250 toneladas. Está forrado y claveteado en cobre, con dos palos de goleta, y sus dos máquinas son de la fuerza de 50 caballos cada una; con sus calderas montadas á baja presión, con el condensador y sus piezas de reserva. En sus dos cámaras puede conducir cómodamente con camarote por persona á 40 pasajeros, y en la cubierta pueden ir un número considerable. Además del lugar del combustible, que puede contener 35 toneladas de carbón, hay buque para 80 toneladas de mercaderías. Su andar experimentado es el de 10 millas sin gran contraste, y en tiempos regulares empleará en su travesía de este puerto al de Palma y viceversa de 14 á 16 horas. La direccion de esta compañía que no perdona medio ni fatiga para que se verifique el servicio de esta navegacion con toda la seguridad, comodidad y prontitud con que se hace en otros países, particularmente en Inglaterra, publicará muy pronto el anuncio de su empresa, con todas las noticias necesarias á hacerla recomendable á todo el Reino, y particularmente á las dos provincias á que se destina.

Ya era hora que nuestra Cataluña poseyese un establecimiento de su clase, y que proporcionase este inmenso beneficio á sus hermanos los Baleares, y que ya que Barcelona fue la primera en Europa que ensayó en su puerto en el reinado del Sr. D. Carlos I.º, la potencia del Vapor aplicada á la navegacion, fuese tambien la primera que poseyese en España el primer paquete de navegacion marítima de esta clase, y que la sombra del Capitan Garay, se viese al fin complacida despues de tres siglos, cuando toda Europa ha sacado de su invento el partido y las ventajas que son notorias. Volvemos á este asunto en nuestros siguientes números. Entretanto avisamos al público con satisfaccion que la Redaccion de este Periódico ha hecho un convenio con la Direccion de la *Compañía Catalana de Vapor*, y que por el mismo le serán esclusivas todas las noticias pertenecientes á ella.

En la librería de Tomas Gaspar, bajada de la Cárcel, se vende la Guia de Forasteros de Madrid para el año 1834.

**Revista de Periódicos.**

**BOLETIN DE COMERCIO.**

El año de 1833 ha pasado ya al seno de la eternidad; pero no será ciertamente de aquellos años que, corriendo silenciosos, quedará su memoria confundida en el número de los que forman la inmensa serie de los tiempos. Hartos acontecimientos célebres aseguran su nombrada futura; y no solo España, sino el mundo todo civilizado se acordarán de él, ya para exhalar suspiros de dolor, ya para señalar la época de grandes revoluciones. La mas notable de estas es sin duda la que ha sufrido el Oriente. Aun sonaba el cañon que rindiera la ciudadela de Amberes; Europa salía apenas del susto que le causara aquella memorable expedicion, por lo que pudo alterar la paz general de que goza; veía con admiracion lo inútil que había sido para el objeto final que con ella se propusieron sus autores, estrellándose sus efectos en la inalterable constancia del Rey de Holanda; ya se cansaba de la complicacion y fastidio de las interminables negociaciones entabladas para el arreglo de la cuestion belga; cuando su atencion fue de repente poderosamente llamada hácia la Siria, donde un vasallo rebelde amenazaba dar el último golpe al caduco Imperio Otomano. Las legiones de Ibrahim-Bajá, vencedoras en Koniah, se avanzan hácia Constantinopla. El Sultan, sin recursos, y no confiando siquiera en la fidelidad de sus propios súbditos, no encuentra mas arbitrio que llamar en su auxilio á las potencias extranjeras; pero hallando aun en esto inconvenientes y peligros, duda y vacila sobre cual elegirá para ser su protectora, cuando la Rusia se presenta con su escuadra ofreciendo sus soldados y navios. Mahamud acepta este socorro por ser el mas pronto y seguro. Los Rusos ocupan, pues, á Constantinopla; y mira Europa con asombro y recelo tremolar en el Bósforo el águila moscovita á par de la media luna. Francia é Inglaterra temen que se realicen los planes de Catalina, y acuden con sus escuadras á interponer su poderosa influencia. Los ánimos inquietos esperan ver salir de la cuestion oriental complicaciones tales, que causen una conflagracion todavia mas general que la que pudo surgir de la cuestion belga; mas de repente todo aquel aparato guerrero se desvanece á los esfuerzos de una astuta diplomacia; evacúan los Rusos á Constantinopla, aléjense las escuadras combinadas, retirase Ibrahim, y queda el Sultan libre de todos los peligros que le amenazaban. Pero ¿en que estado! Cediendo por una parte á su rival las estensas provincias del Asia situadas mas allá del Tauro, firmando por otra un tratado que casi le hace feudatario de su protector, deja de ser un soberano poderoso é independiente; en tanto que Mehemet-

Alí consolida un vasto imperio que tendrá las mas grandes consecuencias en la civilizacion de todas las regiones orientales.

No bien estos acontecimientos llegaban á su fin, cuando los ojos de Europa se volvieron al otro extremo opuesto para asistir á la desgraciada lucha que entre dos hermanos se había suscitado en Portugal, y que paralizada hasta entonces, tomaba un movimiento prodigioso, como queriendo caminar rápidamente á su término. D. Pedro, encerrado un año en Oporto, donde parecia haber quedado reducido á la impotencia, da de repente á sus operaciones una actividad extraordinaria. Manda una expedicion á los Algarbes, su almirante se apodera de toda la escuadra miguelista, y en breves días Lisboa ve entrar triunfantes en sus muros á las tropas de Doña Maria. Cuando este golpe parecia decisivo, acude á sostener la causa de don Miguel un célebre general que restablece el equilibrio. Vencido en Oporto, corre sin embargo á Lisboa para lanzar de allí á sus conquistadores; mas la actividad de don Pedro inutiliza este hábil movimiento. Bourmont, al llegar delante de Lisboa, la encuentra ya rodeada de fortificaciones formidables, y otro nuevo descalabro haciéndole desmayar, le obliga á dejar el mando. Alentados con esto los pedristas, salen fin fin de sus reductos, atacan á sus enemigos en los suyos, tiene don Miguel que retirarse, y este Monarca que por enero tenia encerrado á su rival en Oporto, se ve en diciembre sitiado él mismo en Santarem, esperando el resultado de las negociaciones entabladas.

No estaba entretanto quieto todo el resto de Europa. Los pequeños estados de Alemania, en lucha con la Dieta germánica, hacian tomar á esta medidas represivas y rigorosas, cuya observancia hallaba resistencia, y no se conseguia sin el auxilio de la fuerza armada. Suiza mostró tambien el espectáculo de revueltas, resistencias y ocupaciones de plazas; y el Piamonte, ardiendo en conjuraciones, provocó rigores, destierros y suplicios. No eran de tan poca entidad todos estos movimientos, cuando dieron lugar á que los soberanos del Norte concibiesen la idea de un congreso, medida olvidada desde el famoso de Verona. Toeplitz, Theresienstadt y Munchen-Gratz vieron con efecto celebrarse conferencias de diplomáticos, y reuniones de Soberanos; pero estos se separaron, sin que ostensiblemente hubiese resultado alguno de sesiones que tanto llamaron la curiosidad pública, ya porque no tuviesen el objeto que se les atribuía, ya porque las circunstancias obligasen á diferir para mas adelante, en la nueva conferencia que há de celebrarse en Viena, el resultado final de las deliberaciones.

Pero el Congreso de Munchen-Gratz, las alteraciones de Suiza, las inquietudes del Piamonte, todo quedó olvidado ante el grande acontecimiento que llenó de luto á España. Murió el Rey Fernando VII, y esto que en otras ocasiones no hubiera sido causa de alteracion alguna, no podia menos de excitar un poderoso interés en todas las naciones, por las circunstancias particulares de la Península. La débil salud del Monarca, arrancado milagrosamente á la muerte á fines del año anterior, infundia recelos harto fundados de que su vida no podia ser ya de larga duracion, y generalmente se creía que todos los partidos estaban tomando sus medidas para cuando llegase este funesto caso. Uno, con efecto, que largos años había trabajado para avasallar á la Nacion, y que acababa de ser desenmascarado y confundido, acechaba el momento temido, preparándose para asegurar á toda costa su prepotencia. Apenas había cerrado el Rey los ojos, hallábanse todavia calientes sus cenizas, cuando aquel partido alzó el grito de rebelion, segun todos lo esperaban, y agitó las teas de la guerra civil, guerra que mas allá de los Pirineos creyeron todos los pueblos que iba á cundir rápidamente por toda la estension de la Monarquía. No hay duda de que el peligro era grande: la trama había sido urdida con tiempo y con arte; los medios eran poderosos, las ramificaciones muchas, los planes vastos; pero los conspiradores se hallaron burlados en sus esperanzas por la actitud imponente de la Nacion, que mostró desde luego enérgicamente detestar sus designios, y hallarse resuelta á sostener el juramento que había hecho en córtés á la legitima heredera de Fernando. Los malvados han logrado solo en algunas provincias seducir y alzar á los incautos; pero derrotados por todas partes, mueren á los filos del acero de las valientes tropas de S. M., ó huyen dó quiera despavoridos, y ven casi á par con el año concluir su abominable facción. Europa, que nos creía envueltos en largas y sangrientas contiendas intestinas, nos mira al contrario con asombro reuniros alrededor del trono de Isabel II, y emprender á su sombra la carrera de las mejoras que nos han de llevar á un alto grado de prosperidad y gloria.

Bajo tan felices auspicios para España empieza el año de 1834; y todo hace esperar que sino será señalado en grandes acontecimientos, las mas veces funestos al país, quedará célebre por las grandes reformas administrativas que ha tanto tiempo reclamaban los amantes de su patria, siendo el primero de una era de regeneracion y ventura. La gloria de las armas, los trastornos ruidosos, hagan célebres á otros pueblos: bastante lo hemos sido nosotros por ambos medios, y bastante lloramos sus lastimosas consecuencias: busquemos ya tan solo el bienestar que resulta de la paz animada por la industria, y de los progresos de una civilizacion no ya coartada por sistemas viciosos y desacreditados.

El año de 1834 verá sin duda finalizar la funesta lucha portuguesa, restableciéndose la paz en aquel país desgraciado. Impotentes ambos rivales para decidir á su favor la suerte de las armas, llegó el caso de que las naciones extranjeras ejerzan su benéfica influencia, y ya parece que han principiado las negociaciones al efecto. Terminada esta cuestion, queda la de Bélgica y Holanda, que acaso se halle al fin del año tan adelantada como ahora. Alemania é Italia darán tal vez pábulo al incansable afán de los noticieros; y las conferencias de Viena, si llegan á verificarse, ocuparán tambien la atencion europea. Sin embargo, por ahora no hay anuncios de grandes acontecimientos, á no ser que los negocios de Oriente vuelvan á suscitar nuevas complicaciones en la política europea.

El tratado de la Rusia con la Puerta otomana, en que parece que aquella potencia se ha reservado sobre esta una excesiva preponderancia, no está acorde con los intereses de los demás estados, y escita, según dicen, serias contestaciones. La escuadra rusa vuelve á presentarse en el mar Negro; la inglesa se reúne de nuevo en Malta; pero la necesidad de la paz es demasiado grande para creer que esta llegue por fin á alterarse.

Como quiera que sea, España continuará tranquilamente la marcha en que la ha hecho entrar su sabia REINA Gobernadora, mejorando cada vez mas su situación interior, y atenta solo á este interesante objeto. Favorecer y activar esta marcha, es el fin que deben proponerse cuantos emplean sus plumas en escritos públicos, y es el que siempre ha tenido el *Boletín* desde su creación. Hallándose bajo la dirección de una corporación respetable, está exento de pasiones é intereses personales; no pertenece á un partido; y tan lejos de las influencias del poder, como de una oposición insensata, ha dicho siempre con franqueza lo que creía útil al Estado, si bien no tiene la presunción de haber acertado siempre, ni presenta jamás sus opiniones con aquella arrogancia y seguridad que lo hacen otros. Estender los sanos principios en economía y administración es su principal instituto, y nunca lo ha perdido de vista, hallándose sus columnas llenas de numerosos artículos en que apenas se ha dejado por tratar punto alguno de tan interesantes materias. Cuando una facción ominosa dió al aire la bandera de rebelión contra el trono de ISABEL II, creyó el *Boletín* necesario alzar su voz contra los perversos, sosteniendo los derechos de nuestra adorada REINA, y haciendo patentes á sus lectores los proyectos anti-sociales de los apóstoles de la usurpación. Hizolo con energía, sin temor; porque en tales casos la tibieza es reprobable, y noble el ardor que no se arredra. Lo hará siempre que se ofrezca, y combatirá á la par todo principio que en su concepto sea contrario á los progresos y á la felicidad de España. Se ha tratado á veces de calumniar sus intenciones: sus intenciones son puras, ni pueden dejar de serlo; porque solo tiene por objeto asegurar el libre ejercicio de las artes pacíficas y del comercio, cuyos intereses está destinado á promover, como principales fuentes de la prosperidad de los estados. Estos intereses los ve el *Boletín* asegurados en la conservación del trono de ISABEL, y en la continuación de las benéficas miras de su augusta MADRE. A todo cuanto tienda á destruir aquel y contrariar estas, lo combatirá con sus débiles fuerzas. El público no se ha mostrado indiferente á sus tareas: en poco mas de un año que lleva de existencia ha visto aumentarse constantemente el número de sus lectores y apasionados. Dichosos sus redactores si logran conservarle en lo sucesivo este mismo favor, contribuyendo juntamente al logro de cuantas prosperidades desean á la nación en cuyo seno han nacido!

**Alcance.**

París 2 de enero.

**CAMARA DE LOS DIPUTADOS.**

PRESIDENCIA DE MR. DUPIN.

Lectura del proyecto de petición al Rey.— Principio de discusión sobre la misma.

De pues de los preliminares de costumbre, el Presidente, en medio del mas profundo silencio pasa á leer el proyecto de petición redactado por la Comisión, cuyo texto es el siguiente:

«Señor, la Cámara de los Diputados se felicita con V. M. por el reposo de que goza por fin la Francia despues de tan larga serie de disturbios; consolidanse cada dia el orden y la paz; y desarrollándose el comercio y el trabajo con la pública seguridad, acrecentándose el bienestar de la población y la prosperidad pública del Estado. Afianzase esta en efecto en la estabilidad de nuestras instituciones, en vuestra fidelidad en guardarlas, y en nuestra inalterable resolución de mantenerlas puras é intactas contra todos los esfuerzos que se dirigiesen á destruirlas ó que basten á alterar su justicia.

«Siguiendo siempre el camino de la justicia y de la moderación, constante en una política firme y leal, en asidua vigilancia, en un conjunto de medidas sabiamente combinadas y en la dirección sostenida que se ha dado á la administración del país, fuerza será que triunfe vuestro Gobierno de las facciones que en su seno se agitan con no vista audacia. No hay porque callarlo á V. M.: graves desórdenes y ominosos crímenes están afligiendo á algunos departamentos del Oeste (*movimiento de atención*); el estado de aquellos desgraciados territorios llama seriamente la atención de vuestro gobierno, quien armado con todo el poder de la ley debe dispensarles una protección regular, constante y eficaz. Tiempo es ya de arrancar á los partidarios de la pasada dinastía aquella ensangrentada arena donde tan vergonzosamente se ostentan su impotencia y desesperación. (*Varias voces*, muy bien.)

«Eleva la Francia una voz unánime para poner término á todos los manejos, á todas las tenebrosas maquinaciones que tienden á paralizar sus nobles destinos. No menos pronta contra los fautores de un régimen de dolo, quienes bajo el apeado gobierno desconocieron sus costumbres, sus intereses y sus derechos, rechaza aquellos insensatos proyectos que tienden á sustituir un gobierno electivo á la Monarquía hereditaria y constitucional, sin que deje de indignarse contra aquellas perniciosas doctrinas, aquellas violentas pasiones que turban todas las existencias, socavan la sociedad en sus bases y amenazan á un tiempo mismo el espíritu de familia, el de propiedad, el vuelo de la industria y la libertad del trabajo. (*Aprobación en el centro.*)

«La actividad de la administración, la firmeza de la magistratura, el denuevo de la guardia nacional y del ejército, nuestro leal concurso, son imponentes garantías para la represión de tan anárquicas tentativas, rechazadas además por la opinión del país

y tachadas de impotencia por la reprobación pública. Lo que pretende la Francia, Señor, es la monarquía constitucional, es el sistema representativo en toda su sinceridad, no menos que las instituciones que ella sola ha conquistado; tan recelosa contra aquellas ciegas teorías, que sin pararse en el estado de las costumbres y de los ánimos, quisieran precipitarla en las peligrosas sendas de innovaciones sin término ni medida, como distante de toda idea retrógrada hacia las tendencias exclusivas, y los injuriosos privilegios de que se libertó en 1789, de toda especie de contacto con la restauración, que sucumbió por haber intentado hacerlas renacer (señales de aprobación en varios bancos), y por no haber sabido comprender que repugnan á nuestras luces y á aquel profundo sentimiento de igualdad ante la ley de que con tanta razón se muestra celosa nuestra nación.

«Señor, nuestras instituciones, contra cuya robustez se estrellaron tan vivas y tan diversas resistencias, subsistirán intactas para la gloria y la felicidad de la Francia, asegurando vuestro Gobierno el triunfo con reunir en torno de la dinastía de 1830 á todos los amigos sinceros é ilustrados de la monarquía constitucional, cuyas divergencias de opinión solo pueden aprovechar á sus comunes enemigos. (Mr. Dupin pronuncia con énfasis estas últimas palabras.) Llevados de nuestro sincero amor al bien público, auxiliáremos, Señor, vuestros esfuerzos para abrir á nuestra industria, á nuestro comercio y á nuestra agricultura, nuevas sendas de prosperidad.

«Todo cuanto interese á las clases laboriosas, todo cuanto tenga por objeto fomentar y honrar el trabajo será acogido por nosotros con la mas viva solicitud; así que, la nueva legislación en orden á Aduanas, aguardada con tanta impaciencia, será objeto para nosotros de las mas serias meditaciones y del mas detenido examen.

«Nos felicitamos del vuelo que se ha dado á la instrucción elemental. La ley que la organiza, no puede menos de dar ópimos frutos; la prudente y liberal educación del pueblo contribuirá poderosamente á su felicidad, formando las costumbres públicas tan esenciales á un gobierno libre.

«Examináremos con atención las proposiciones que se nos anuncian como referentes á la ejecución de los tratados.

«Vemos con satisfacción que la renta pública sigue mejorando. La Cámara abriga la esperanza de que podrá restablecerse el tan deseado equilibrio entre las entradas y los gastos; y tiene derecho á esperar que, concediendo cual siempre lo ha hecho y cual está aun dispuesta á hacerlo, todo cuanto se estime necesario á los gastos del Estado, limitaránse rigurosamente los ministros á los abonos del presupuesto.

«Al anunciarnos V. M. las leyes que deben completar nuestras instituciones, dirémos que es de nuestro deber pagar esta deuda á la Francia.

«No ignoramos las obligaciones que nos impone el pacto fundamental, y nos place pensar que al separarnos habrémos cumplido todas las promesas.

«Acoge la Francia con gratitud la seguridad que le da V. M. del sosten de la paz general, tan importante á su prosperidad interior, como al desarrollo de la civilización; con todo, no fuera ya la paz un beneficio para el país, si la misma zahiriese sus derechos y su dignidad; jamás la aceptarais, Señor, á semejante precio; lo sabemos: pues un pueblo que nunca temió la guerra y que tantos sacrificios tiene hechos para prepararse á ella, solo puede ser dichoso con una paz que no empañe su honor.

«Los graves acontecimientos de que ha sido teatro la Península han fijado la atención pública. Renovando V. M., despues del restablecimiento de la reina María, sus relaciones diplomáticas con el Portugal, y apresurándose á reconocer á la Reina de España ISABEL II, ha satisfecho los votos de la humanidad y los consejos de una política ilustrada; puesto que ha contribuido á paralizar los trastornos en que se hallan envueltos aquellos países, manifestando toda la solicitud de la Francia hacia sus pueblos á cuya felicidad le unen sus intereses y sus simpatías.

«V. M. ha dispuesto la formación de un cuerpo de tropas en nuestras fronteras; y no dudamos que las medidas que ha tomado son indispensables á la protección de nuestro territorio.

«La íntima unión de nuestro Gobierno con la Gran Bretaña, el solicito interés de los pueblos y una común lasitud dan motivos para esperar que los asuntos de Bélgica, suspendidos por tan largo tiempo, van á recibir pronta y definitiva conclusión.

«Interésanos sobremanera la prosperidad de Suiza. Hállase unida su independencia á la nuestra y nos hemos congratulado de que la firmeza y prudencia de su gobierno hayan triunfado de las disensiones que en su seno habian fomentado los enemigos de su libertad. V. M. ha obedecido á una noble y generosa inspiración, ofreciéndola todos los consejos de benévola y desinteresada amistad.

«La crisis que ha amenazado al Imperio otomano llamaba seriamente la atención de vuestro Gobierno. Con apresurar el término de una lucha sobre la cual se fijaban las inquietas miradas de tantos pueblos, ha querido V. M. satisfacer los intereses de la Francia y cuanto exige imperiosamente la estabilidad del orden europeo.

«Nos prometéis, Señor, emplear todos vuestros esfuerzos para asegurar su conservación, y os felicitamos porque perseverais en esta política eminentemente nacional.

«La Francia, como parte que es de los grandes estados europeos ha sobrellevado y sobrelleva con particular desinterés sus escasos límites, tan onerosamente establecidos en su perjuicio.

«Ningun esfuerzo ha hecho para cambiarlo; mas por la misma razón no ha reconocido, ni puede reconocer en ninguna potencia, el derecho de destruir ni de alterar sin ella lo que fue arreglado con su concurso, ó lo que existe en virtud de un consentimiento anterior.

«Descansa en la sabiduría de V. M., dispuesta siempre á ha-

cer todos los sacrificios que reclaman la conservación de sus intereses y la defensa de sus derechos.

«Tales son, Señor, los votos de los Diputados de la Francia: los presentamos con respetuosa confianza. Sí, concluiremos nuestra obra, permaneceremos fieles á nuestros juramentos y á nuestros deberes, con la firme seguridad de recoger el premio de nuestros perseverantes esfuerzos: Anonadarse las desalentadas facciones ante la soberana voluntad de un pueblo que quiere descansar despues de tan largas agitaciones; librarase en adelante el orden de todo ataque; conservarán las leyes su poder; recobrará la moral pública su imperio, y vuestro trono constitucional recibirá del concurso de todos los sentimientos é intereses nacionales aquella fuerza moral que es el mas sólido apoyo de un gobierno libre.»

(Nótase prolongada agitación despues de esta lectura, y suspéndese la sesión por algunos minutos.)

En el próximo número se continuará la discusión sobre el mismo asunto.

**Gibraltar 16 de diciembre.**

Las últimas noticias recibidas del Pará, por un buque llegado en lastre, son de hallarse aquellos estados en una completa anarquía. Según parece han vuelto á proclamar por emperador á don Pedro: esto motivará que toda clase de algodones y cacao del Brasil tomen un crecido aumento.

**Variaciones mas notables ocurridas en los precios de la nota del día 3 de este mes.**

En Tarragona, hasta el 10. Aguardiente holandá, 9 á 1/2 libras catalanas carga: idem refinado, 12 á 12 1/2. Aceite de comer, 40 1/2 á 41 1/2 rs. vn. el cortan; idem para fábricas, 9 1/2 á 10. Vino de los bajos, 8 á 8 1/2 pesetas la carga; idem del Priorato, 12 á 13 1/2. Trigo del país, 13 á 14 pesetas la cuartera; idem fuerte de Castilla, 12 1/2. Gaja de idem, 12 1/2; idem de Aragón, 11 á 12. Centeno, 8. Cebada, 4 1/2 á 5. Habichuelas del país, 11 1/2 á 12. Bacalao de Noruega, 6 á 6 1/2 p. f. el quintal; idem inglés, 5 1/2 á 5 3/4. Pezpallo abierto, 6; redondo, 5.

En Reus, hasta el 10. Aguardiente holandá, 9 libras catalanas la carga. Aceite idem, 12. Vino en el Priorato, 7 pesetas; idem en Llemontaña, 7 1/2; idem en los bajos, 6 á 6 1/2. Aceite, 40 rs. vn. el cortan. Ave. llanas, 14 1/2 pesetas la cuartera. Almendra en grano, 30 libras catalanas el quintal.

En Tortosa, hasta el 8 enero. Aceite fino, 43 rs. vn. el cántaro; idem comun, 41 1/2. Algarrobas, 9 rs. vn. el quintal. Barrilla, 28. Sosa, 7. Trigo 44 á 48 rs. vn. la cuartera. Cebada, 21. Maíz, 26. Madera de los Pirineos, 34 á 44 rs. vn. la carga.

En Santander, hasta el 31 diciembre de 1833. Aceite de Andalucía y Levante, 47 á 48 rs. vn. la arroba. Arroz de Valencia, 20 rs. vn. la arroba. Azúcar de la Habana 1/2 y 3/4, 38 á 48 rs. vn. idem. Cacao de Caracas, 35 á 40 pesos el quintal de 107 libras; idem de Guayaquil, 27. Café, 4 rs. vn. la libra. Cueros de Buenos-Aires, 29 á 30; de la Habana, 22. Canela de Ceylan, 50 á 54 rs. vn. la libra. Garbanzos superiores, 35 rs. vn. la arroba; idem duros, 22 á 24. Harina de primera en barriles de 186 libras, 425 rs. vn.; idem de primera en sacos, 15 á 15 1/2 la arroba; idem de segunda, 12. Jabon duro, pinta azul, 33 á 40 rs. vn. la arroba. Palo de Campeche, 36 á 40 rs. vn. el quintal. Trigos en Reino 33 á 34 rs. vn. la fanega y los portes á Santander, 4.

Cambios. Londres 37 1/2, á 60 dias. París, 15 85, á 100 d. Burdeos, 45, 90 idem. Bayona, 45, 80 idem. Madrid, 1/2 p. % daño. Barcelona, 1/2 p. % beneficio.

Nota. El dia 20 entró el bergantín-goleta Juliana, de 80 toneladas, capitán Cortina, de Bilbao, con hierro de varias especies; y el dia 25 entro la corveta de guerra inglesa Niurot, capitán Mach Dougal, del Ferrol.

Alicante, hasta el dia 4. Trigo duro del país y de Castilla, 180 á 195 rs. vn. el cahiz. Dicho candeal, 195 á 211. Maíz, 90. Cebada del país, 60. Barrilla superior, 45 á 48 rs. vn. el quintal valenciano; dicha segunda clase, 30; dicha tercera, 18. Sosa superior, 10 á 12; dicha inferior, 8. Vino a lo que viejo, 690 á 750 rs. vn. el tonel, de 100 cántaros; dicho de la última cosecha, 345 á 360. Aguardiente holandá de 20 grados, 10 rs. vn. el cántaro; idem 2/3 de 24 grados, 14. Espiritu seco de 33 grados 23; de 34, 25; y de 35, 27.

Cambios. Londres, 38 1/2. París, 16, 30. Marsella, 16, 30. Madrid, 1 p. % daño. Sevilla y Cádiz, 1 p. % daño. Valencia, Cartagena y Murcia, 1/2 p. % daño.

Sevilla, hasta el dia 28 de diciembre de 1833. Trigo, de 27 á 38 1/2 rs. vn. la fanega. Cebada, 17 á 18. Aceite, 34 á 36 rs. vn. la arroba. Cambios. Londres, á 9 dias, 37 1/2. Cadiz, par.

Cadiz, hasta el 27 de diciembre. Aceite de comer y del reino 39 á 41 rs. vn. la arroba, á bordo. Aguardiente catalán de 35 á 36 grados, 60 á 61 p. f. la bota idem; de 58 p. % 1/2 á 7 3/4. Azafrañ 5 á 5 1/2 p. f. la libra, en tierra. Pañuelos negros de Cataluña, 105 á 106 rs. vn. la docena. Papel superior de Cataluña, 54 á 64 rs. vn. la resma. Trigo de Estremadura, 42 á 47, en tierra; y 38 á 44 rs. vn. la fanega, á bordo. Vino tinto de Cataluña 24 á 25 pesos la bota, á bordo; idem de Málaga dulce, de 29 á 31.

Cambios. Londres, 37 1/2 á 38. París, 80. Madrid, á 8 dias vista 1/2 p. % beneficio. Gibraltar, par á 1/2 p. % beneficio, á corta fecha.

Barcelona hasta el dia 10 de enero. Cambios. Londres, 38 1/2. Marsella, 15 3/8 á 30 dias fecha. Cádiz, 1/2 p. % daño. Santander, 1 p. % idem. Títulos al portador, de 4 p. % 00. Vales no consolidados, 80. Intereses de vales Reales, 00.

**BARCELONA.**

IMPRESA DE A. BERGUES Y COMPAÑIA.